



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lengua Indígenas”

Comisión de Salud  
LXVI/CS/04

Chihuahua, Chih., 08 de abril de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE SALUD.  
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Salud**, que se celebrará el día **martes 09 de abril** del año en curso, **a las 15:00 horas**, en la **Sala Benito Juárez**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER**  
**SECRETARIA**

- C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI (**Iniciadora del asunto No. 128**)
- C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PANAL.
- C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado**, (**Iniciador del asunto No. 312**)
- C.c.p. Dip. **Marisela Sáenz Moriel**, (**Iniciadora de los asuntos No. 621 y 637**)
- C.c.p. Dip. **Omar Bazán Flores**, (**Iniciador de los asuntos No. 632 y 646**)
- C.c.p. Lic. **Jorge Bermúdez Allande**, Coordinación Técnica del Grupo Parlamentario del PAN



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Salud

LXVI/CS/04

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
  - **Iniciativa 312**, con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de garantizar una alimentación correcta en las escuelas de nivel básico, y evitar el consumo de productos chatarra; y con carácter de punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, para que se haga un análisis de los productos autorizados industrializados que cumplen con criterios nutrimentales.
  - **Iniciativa 621**, con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, con el objeto de que inicie una campaña de información y capacitación sobre el tema de la objeción de conciencia, la cual se encuentra contemplada en el artículo 10 bis de la Ley General de Salud.
  - **iniciativa 637**, con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 8 bis, a la Ley Estatal de Salud, armonizándola así con la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.
  - **Iniciativa 632**, con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, instruya al Director del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez, para que desista en su instrucción de limitar a la población general.
  - **Iniciativa 646**, con carácter de punto de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, y el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

Comisión de Salud

LXVI/CS/04

titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen la atención y suministros de insumos médicos, sobre las decisiones políticas, en salvaguarda de los derechos de los usuarios del servicio médico público; así mismo, se exhorta a ambas autoridades para la implementación de un programa urgente de atención médica en el Estado, que atienda la grave crisis que se atraviesa en este sector.

- **Iniciativa 658**, con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que realice acciones necesarias a fin de que se garantice el servicio médico y de especialistas, así como el abastecimiento de medicamento en todos los hospitales y clínicas del Estado, garantizando así un servicio de salud digno y de calidad a todos los chihuahuenses; y por conducto de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, para mejorar la calidad de los servicios que ofrece a sus derechohabientes.

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que recae en las iniciativas **128**, **153** y **235** a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, en materia de Cáncer de Mama.

VI.- Asuntos Generales.

**Chihuahua, Chihuahua, a los 09 días del mes de abril de 2019.**